REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
20011310500120220019500	Ejecutivo	Yesid Antonio Herrera Yepes	Belisario Pallares Santiago	01/02/2024	Auto Decide - Dejar Sin Efectos Auto
20011310500120230034300	Ordinario	Abigal Diaz Soler	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	01/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
20011310500120230030200	Ordinario	Hernándo Pallares León	Luz Marina Diaz Pacheco, Estación De Servicio La Lucha, Javier Mejia Diaz	01/02/2024	Auto Decide - Modifica Y Se Tiene Por Subsanada La Demanda, Ordena Emplazar Y No Se Tiene Por Notificada La Demanda.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

4097b0d8-c855-4fe9-926d-eef9f92e135c

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120230034200	Ordinario	Indira Maria Becerra Acuña	I.N.P.E.C, Eps Subsidiada Caprecom, Fiduprevisora S.A., Coopserprocon Cta , I.P.S. Integral Y Medicina Laboral S.A.S. - Ser Salud	01/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
20011310500120230034900	Ordinario	Nelcy Yamile Oyola Navarro	John Famer Diaz Castañeda	01/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

4097b0d8-c855-4fe9-926d-eef9f92e135c